

ACTA N° 69
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 09.30 horas del día 6 de noviembre de 2014, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Antuco, se lleva a efecto la 69º sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Preside la sesión el señor Mauricio Saldías P., y asisten los concejales Miguel Inostroza C., Abraham Formandoy B., Germán Cifuentes O., Miguel Garcés M., y Leonardo Pinochet D.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Exposición Sr. Rodrigo Jara. Situación demanda Kumelen.
- 4.- Modificaciones Presupuestarias (Municipal y Educación).
- 5.- Cuenta Sr. alcalde
- 6.- Cuenta concejales.
- 7.- Asuntos varios.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, con la lectura del acta N° 68º y excusa la inasistencia del señor alcalde por encontrarse haciendo uso de feriado legal.

Leída el acta respectiva, esta se da por aprobada sin observaciones. **(ACUERDO N° 358/14).**

LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada

- Ofic. N° 488 de fecha 04.11.14, mediante el cual se cita a los señores concejales a sesión ordinaria N° 69.

Recibida

- Ofic. N° 328 de fecha 04.11.14, de la DIDECO, mediante el cual solicita el acuerdo del concejo, para distinguir como "Vecino destacado" por su contribución al turismo en la comuna, al señor José Vicente Inostroza Mellado.
- Carta de fecha 05.11.14, de la familia Gómez-Rubio, donde agradece por distinción y aporte a la Sra. Amada Dominga Rubio.

Esta nota será enviada a la radio para su difusión.

Respecto a la solicitud de la DIDECO, el concejo resuelve favorablemente esta petición, por considerar que el señor José Vicente Inostroza, ha mantenido vigente y por varios años, su proyecto "Paseo en Coche tirado por caballo", contribuyendo con ello, con el turismo en la comuna. **(ACUERDO N° 359/14)**.

Sobre el reconocimiento a los 4 profesores que se acogen a retiro, el concejo dice estar de acuerdo en que, solo sean acreedores de un diploma por su trayectoria. **(ACUERDO N° 360/14)**.

Posteriormente se presenta modificación presupuestaria N° 14, área municipal, por un monto global de M\$ 5.800.-

El presidente (s) explica respecto las partidas de gastos que se aumentan y que se cubren con mayor disponibilidad presupuestaria para efectuar dichos pagos.

El presidente (s) somete a votación esta modificación presupuestaria, siendo aprobada por unanimidad. **(ACUERDO N° 361/14)**.

El concejal Garcés dice que aprueba esta modificación presupuestaria, por ultima vez, con la observación de que, nuevamente esta modificación la recibió a última hora, no se cumplió con el plazo de 5 días en que debió enviarse a los concejales y que lo señala la Ley, no hubo tiempo de hacer las consultas respectivas, una vez mas no se ha respetado al concejo, finanzas dijo que no había tiempo para hacer este trabajo, sin embargo, siempre viaja a Los Ángeles junto a 2 o 3 funcionarios en camioneta por el solo interés de cobrar viatico y dejan de hacer el trabajo que corresponde, que, al aprobar esta modificación se pueden cometer errores por falta de información que debe ser entregada por finanzas.

El concejal Cifuentes propone que se tome un acuerdo en el sentido de que, en lo sucesivo, el concejo no aprobara ninguna modificación presupuestaria si no se cumple con el plazo de 5 días de anticipación en la entrega de los antecedentes respectivos. También se puede enviar la información por correo electrónico a cada concejal.

El presidente sugiere reiterar la instrucción a los jefes de finanzas -municipal, salud y educación- de que se respete este plazo de 5 días. Así entendido se consigna como acuerdo. **(ACUERDO N° 362/14)**.

Por otra parte, el concejal Garcés dice que, tampoco se tiene respuesta del señor Fernández respecto los equipos originales de la radio, no se ha tenido ninguna explicación por parte de este señor y son equipos fiscales, que ha sido muy reiterativo en solicitar esta información, pero aun no se sabe donde están estos equipos, nuevamente se falta el respeto al concejo y se tienen que dar explicaciones a la gente por culpa de funcionarios incompetentes. Además, los funcionarios de la radio habrían sido amenazado si se produce un desperfecto en los equipos, situación que no corresponde.

El presidente (s) propone citar al señor Jaime Fernández para la próxima sesión, a objeto que se den las explicaciones respecto los equipos originales de la radio Pichachén.

La proposición es sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad. **(ACUERDO N° 363/14).**

El concejal Cifuentes le solicita al concejal Garcés que cuando el funcionario este presente, le diga lo mismo que ha manifestado en esta ocasión, en la sesión pasada nada dijo al respecto.

Enseguida se presenta modificación presupuestaria, área educación, por un monto de M\$ 170.608.-

Antes de resolver respecto la modificación presupuestaria, el señor Claudio Mella y Sra. Yanet Panes, jefe de finanzas y directora del DAEM respectivamente, se hacen presentes en la sala y proceden a explicar dicho instrumento financiero y responder las dudas presentadas por los concejales.

El concejal Cifuentes solicita que se le haga entrega de las Bases del Llamado a Concurso para Directora del Liceo y el Convenio de Desempeño.

El presidente (s) señala que se solicitara a la Directora del DAEM, que remita a los concejales los antecedentes solicitados por el concejal Cifuentes. **(ACUERDO N° 364/14).**

Posteriormente se somete a votación al modificación presupuestaria, área educación, por un monto de M\$ 170.608.- siendo aprobada por unanimidad **(ACUERDO N° 365/14).**

Enseguida el concejo resuelve efectuar reunión de la comisión educación, con la asistencia de la Directora del DAEM, para el día 27 de noviembre, a continuación de la sesión del concejo. **(ACUERDO N° 366/14).**

Posteriormente el concejal Formandoy propone cambiar la fecha de la sesión que corresponde efectuar el día 20 de noviembre para el día 27 de noviembre.

Esta proposición es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad. **(ACUERDO N° 367/14).**

Luego se hace presente en la sala el Asesor Jurídico señor Rodrigo Jara, quien informa acerca estado de situación de la demanda interpuesta por trabajadores de la empresa Kumelen.

El señor Jara informa, en lo medular, que se ha llegado a un avenimiento con los trabajadores de la empresa, el total de los demandante eran 14 personas, uno

es de Concepción, 2 de Los Ángeles y 1 que no se ha podido ubicar, con 11 de ellos se llegó a avenimiento en el tribunal y que son los que se les debe cancelar la indemnización por parte de finanzas de la municipalidad.

Luego de respondidas las consultas formuladas al asesor jurídico por parte de los concejales sobre la materia, el señor Jara dice que se requiere del acuerdo del concejo en el sentido de que este da su aprobación al avenimiento obtenido y se autoriza el pago de la indemnización que legalmente corresponda.

Sometido a votación, la unanimidad de los concejales dan su aprobación a lo solicitado por el abogado defensor. **(ACUERDO N° 368/14).**

CUENTA ALCALDE

El señor Claudio Panes informa al concejo respecto las siguientes materias:

- 1.- De acuerdo a nuevas disposiciones contempladas en la Ley 20.742, el próximo año se presentara al concejo el Plan Anual para postulaciones al fondo concursable de formación y obtención de títulos para los funcionarios municipales.
- 2.- El Ministerio del Interior dictara un Reglamento en el cual se establecerán los procedimientos y condiciones para que los funcionarios puedan postulara a estas capacitaciones.
- 3.- Que, se dio término al contrato con fecha 30 de octubre a la Srta. Carolyne Sabelle quien se desempeño como ITO de las obras de alcantarillado, en su reemplazo se contrato al señor Alex Salgado de profesión Topógrafo.
- 4.- Que, el contratista del proyecto Espacio de Acogida al Visitante es el señor Richard Figueroa, es un proyecto de M\$ 483.023.-
- 5.- Que, según Resolución N° 1.345 del 04.11.14, del Gobernador Provincial, la apertura del paso Pichachén, se tiene programada para el día 18 de noviembre.

CUENTA DE CONCEJALES

El presidente (s) informa que el día 5 de noviembre de efectuó una reunión en Abanico, estuvo presente junto a los concejales Pinochet e Inostroza, entre otras peticiones, se solicito que se envié una nota a FRONTEL para pedirles que se informe acerca del proyecto que se está ejecutando y cuál es la fecha de termino de estos trabajos. **(ACUERDO N° 369/14).**

El concejal Inostroza dice que la gente de Abanico se quejo por los animales en la vía publica, además, acerca de la tenencia responsables de las mascotas, se estaría botando perros en distintos sectores de la comuna. Dada esta situación, el concejal dice que habría que apurar la aprobación y entrada en vigencia de la Ordenanza relacionada con la tenencia responsable de mascotas. También se solicito ver posibilidad de contar con una persona para el aseo en la calle principal y el parque de Abanico, ello será sugerido al alcalde, por otra parte, se planteo el problema de la electrificación del parque la cual estaría junto con la sede social.

El presidente (s) dice que está pendiente la asistencia de los concejales a una capacitación sobre presupuesto en Viña del Mar, señala el concejal que solo asistirá él, por lo que habría que modificar el acuerdo anterior en el cual se autorizaba la asistencia de los concejales Pinochet e Inostroza.

Consultado el concejo, este resuelve modificar el acuerdo anterior y solo autorizar la asistencia del concejal Saldías al seminario de capacitación sobre presupuesto municipal el cual se efectuará en Viña del Mar entre los días 10 al 15 de noviembre. **(ACUERDO N° 370/14).**

El concejal Garcés solicita autorización para asistir al Encuentro Nacional de Concejales el cual se efectuara entre los días 24 al 28 de noviembre en Viña del Mar, señala que en este Encuentro se trataran las Reformas que se implementaran en Chile.

Analizada esta convocatoria los concejales Garcés, Pinochet, Cifuentes e Inostroza, son autorizados por el concejo para asistir a este Encuentro Nacional de Concejales en Viña del Mar, para efectos del viatico, el cometido se efectuara entre los días 23 al 29 de noviembre. **(ACUERDO N° 371/14).**

ASUNTOS VARIOS

El concejal Garcés consulta acerca de la Ordenanza sobre Tenencia responsable de mascotas, dice que es urgente preocuparse de este tema, existe también el problema de animales en la vía pública, la Comisión debe reunirse para resolver acerca de este tema, además, se deben establecer multas para quienes infrinjan esta ordenanza.

El presidente (s) dice que se recopilaran los antecedentes y en la próxima sesión se podría fijar una fecha para que se reúna la Comisión respectiva.

El concejal Pinochet solicita que el concejo lo autorice para requerir de finanzas todos los cometidos efectuados por los funcionarios municipales, de salud y educación durante los meses de junio, julio y agosto de 2014.

La solicitud del concejal es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad. **(ACUERDO N° 372/14).**

Cuando son las 12 .30 horas se levanta la sesión.

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO Nº 358/14.- El concejo municipal da por aprobada sin observaciones el acta de la sesión ordinaria Nº 68.

ACUERDO Nº 359/14.- El concejo municipal acepta la proposición de la DIDECO en el sentido de otorgar un reconocimiento en ceremonia pública consistente en Diploma y Galvano al señor José Vicente Inostroza por considerar que, con su iniciativa de "Paseo en Coche tirado por caballo", ha mantenido vigente esta tradición lo que se traduce en una contribución con el turismo en la comuna.

ACUERDO Nº 360/14.- El concejo municipal acepta el reconocimiento a los 4 profesores que se acogen a retiro, y que sean acreedores de un diploma por su trayectoria, y su aporte a la educación en la comuna.

ACUERDO Nº 361/14.- El concejo municipal da por aprobada la modificación presupuestaria Nº 14, área municipal, por un monto global de M\$ 5.800.-

ACUERDO Nº 362/14.- El concejo municipal resuelve reiterar la instrucción a los jefes de finanzas -municipal, salud y educación- de que se respete el plazo de 5 días para remitir los antecedentes de las modificaciones presupuestarias a los concejales previo a solicitar el pronunciamiento del concejo.

ACUERDO Nº 363/14.- El concejo municipal resuelve citar al señor Jaime Fernández para la próxima sesión, a objeto que se den las explicaciones respecto los equipos originales de la radio Pichachén.

ACUERDO Nº 364/14.- El concejo municipal resuelve que se solicite a la Directora del DAEM, que remita a los concejales las Bases del Llamado a Concurso para Directora del Liceo y el Convenio de Desempeño.

ACUERDO Nº 365/14.- El concejo municipal resuelve aprobar modificación presupuestaria, área educación, por un monto de M\$ 170.608

ACUERDO Nº 366/14.- El concejo municipal resuelve efectuar reunión de la comisión educación, con la asistencia de la Directora del DAEM, para el día 27 de noviembre, a continuación de la sesión del concejo.

ACUERDO Nº 367 /14.- El concejo municipal resuelve cambiar la fecha de la sesión que corresponde efectuar el día 20 de noviembre fijándola para el día 27 de noviembre.

ACUERDO Nº 368 /14.- El concejo municipal resuelve dar su aprobación al avenimiento obtenido con los trabajadores de la empresa Kumelen y se autoriza el pago de la indemnización que legalmente corresponda.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

ACUERDO N° 369 /14.- El concejo municipal resuelve enviar una nota a FRONTEL para pedirles que se informe acerca del proyecto que se está ejecutando y cuál es la fecha de termino de estos trabajos.

ACUERDO N° 370 /14.- El concejo municipal resuelve modificar el acuerdo anterior y solo autorizar la asistencia del concejal Saldías al seminario de capacitación sobre presupuesto municipal el cual se efectuará en Viña del Mar entre los días 10 al 15 de noviembre.

ACUERDO N° 371 /14.- El concejo municipal resuelve autorizar a los concejales Garcés, Pinochet, Cifuentes e Inostroza, para que asistan al Encuentro Nacional de Concejales en Viña del Mar, para efectos del viatico, el cometido se efectuara entre los días 23 al 29 de noviembre.

ACUERDO N° 372 /14.- El concejo municipal autoriza al concejal Pinochet para requerir de finanzas todos los cometidos efectuados por los funcionarios municipales, de salud y educación durante los meses de junio, julio y agosto de 2014.

LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO

MAURICIO SALDIAS PARRA
PRESIDENTE (s)

MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL

ABRAHAM FORMANDOY BALBOA
CONCEJAL

MIGUEL GARCES MUÑOZ
CONCEJAL

GERMAN CIFUENTES ORTIZ
CONCEJAL

LEONARDO PINOCHET DAZA
CONCEJAL

.....
DOY FE: LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE